

POLÍTICAS PARA LA ENTREGA DEL AUXILIO PARA LOS PLANES DE GIMNASIOS EN CENTROS DE ACONDICIONAMIENTO COMFAMA Y CONVENIO SMARTFIT COMFAMIGOS

Requisitos para acceder al beneficio Auxilio Comfamigos para planes de gimnasio:

- Ser asociado hábil y activo de la Cooperativa al momento de la solicitud del beneficio. (No es permitido el uso de beneficios ni servicios si el asociado se encuentra con algún tipo de morosidad por cualquier concepto con la Entidad).
- **Quienes hayan vendido la cartera de la cooperativa, no tendrán derecho a este beneficio durante el año en que realicen la venta de cartera.**
- Los asociados pueden solicitar este beneficio a partir de (12) doce meses después de su vinculación. (Se es asociado oficial a Comfamigos, a partir de la primera deducción de nómina de aportes sociales por parte de la Cooperativa).
- Todos los asociados de la cooperativa que deseen solicitar este beneficio, deben adjuntar en la solicitud el certificado de asistencia del mes del período de la factura. Este certificado, debe tener mínimo 8 asistencias al gimnasio en el mismo período de la solicitud. En caso de menos asistencias, Comfamigos, no hará el reconocimiento, estamos comprometidos con mejorar calidad de vida a través del deporte con un proceso que realmente sea beneficioso y continuado para el asociado.
- Para solicitar el certificado de asistencias, el asociado puede hacerlo directamente en Smarfit y/o Comfama según a donde asista. Es importante que siempre que vaya al gimnasio, verifique que sí registró su ingreso. Si tiene alguna dificultad con su certificado, contáctese directamente con el líder de la sede a la que usted asiste. Tenga en cuenta las fechas para solicitar su certificado y no pierda por tiempo de vencimiento Comfamigos, el beneficio.
- La fecha máxima para hacer la solicitud del auxilio para gimnasios que otorga COMFAMIGOS, es hasta 15 días calendario a partir de la fecha de terminación de su período facturado.

Ejemplo. Imagen de referencia:

Sporty City S.A.S
Nit: 900777063-3
CAF:
Facturación por computador
Resolución DIAN 18762013248232 del 4 de marzo de 2019, Rango 1337952 al 1585951, Rango SP 1337952 al SP 1585951
Régimen Comfamiliar
Factura de venta número: SP 1549565
Fecha de emisión: 20/03/2019 12:15AM
Fecha de pago: 20/03/2019 12:00AM
Nos somos grandes contribuyentes, NO somos autorretenedores

Cliente: 5978270
Identificación:
Dirección:
Ciudad:
Celular:
Email:

Descripción: mensualidad Smart
Fecha Inicio: 11/03/2019
Periodo: de 11/03/2019 al 10/04/2019
Valor: R\$ 39.900,00

Para el caso de la imagen de referencia, la fecha límite de solicitud a Comfamigos sería HASTA el 25 de abril de 2019 (Ejemplo).

- NO se autorizan solicitudes con fechas posteriores a este tiempo.
- El auxilio que otorga Comfamigos al Asociado es del 25% sobre el valor total de la factura.
- Si el asociado solicita el tope máximo por trimestre para el reconocimiento de auxilios de gimnasios que es de \$70.000, no tendrá derecho a más auxilios durante ese trimestre. Podrá solicitar de nuevo el beneficio en el trimestre siguiente.
- Se entienden por trimestres, los siguientes periodos: 1 enero a 31 de marzo. 1 de abril a 30 de junio. 1 de julio a 30 de septiembre. 1 de octubre a 31 de diciembre.
- El asociado puede elegir en qué gimnasio o centro de acondicionamiento (CAPF Comfama o Smartfit,) hace uso del servicio. El Auxilio otorgado se hará por uno de estos dos, no por ambos.

- Comfamigos confirmará toda la información y soportes entregados por cada uno de los asociados durante la solicitud de este auxilio y se reserva el derecho a otorgarlo, según el cumplimiento de las políticas del mismo.
- Los auxilios se entregan los días martes, dos semanas después a la solicitud. Es importante que esté pendiente el asociado de recibir el mismo, en caso que no, puede consultar motivo en el e mail: comunicaciones2@comfamigos.coop

COMFAMIGOS.

Consejo de Administración

Comité de Educación y Gestión Social

Administración

Fecha inicio de aplicación: 1 de febrero de 2020.